Contrato No.	**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN – 02-2025**
Objeto	Prestación de servicios administrativos en la transmisión en directo a la Comunidad en general a través de Facebook live de las sesiones que se le autoricen, en cumplimiento del Control Político o en actos especiales que realice el Concejo Municipal de Aguadas.
Valor total	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 5.500.000) incluido el cobro de estampilla e impuestos nacionales que apliquen a la presente contratación.
CONTRATISTA	**JORGE IVÁN HERRERA OSPINA**
CÉDULA	75.063.216
Supervisor	MÓNICA YADIRA HENAO MORALES
Fecha de Inicio	25/01/2025
Fecha de Suspensión	N/A
Fecha de Reiniciación	N/A
Fecha de terminación	hasta agotar el presupuesto
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del presente contrato será desde el momento de suscripción del acta de inicio hasta agotar el presupuesto

FECHA DEL ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN	**Año**	**Mes**	**Día**
	2025	Abril	29

En la ciudad de Aguadas, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial N° 02 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	Prestación de Servicios durante los meses de marzo y abril sesiones ordinarias.
Actividades desarrolladas	

	1) El Contratista se obliga para con el Concejo Municipal a adelantar las labores necesarias para el cumplimiento del objeto contractual por su propia cuenta y riesgo. 2) Acordar con el presidente los temas, términos y fechas de transmisión de las sesiones y actos que realice el Concejo, 3) Transmisión en directo por el de Facebook Live Institucional de las sesiones y actos especiales que realice del Concejo Municipal en la vigencia 2025 autorizadas por el presidente del Concejo Municipal, contando con el personal capacitado y los equipos necesarios para la realización de las actividades contratadas. 4) Realización y publicación de 6 post con anuncio de eventos trascendentales para el concejo y el municipio, desde las páginas oficiales de la corporación por mes. 5) Realización de 2 Videos institucionales que den cuenta de la gestión realizada por la Corporación y/o notas de interés para la comunidad, desde las páginas oficiales del Concejo. 6) Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. 7) Presentar al fin de cada periodo de sesiones un informe de las labores desempeñas; requisito indispensable para el pago de sus honorarios. 8) Garantizar la afiliación de todas las personas que intervengan en el desarrollo del objeto contractual al sistema de seguridad social integral.
ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	**CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 5.500.000)** incluido el cobro de estampilla e impuestos nacionales que apliquen a la presente contratación.
Valor Acta Parcial N° 01	**UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($ 1.320.000)**
Valor Acta Parcial N° 02	**SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MC/TE ($ 640.000)**

Saldo /Valor por ejecutar	**TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($ 3.540.000)**

ANEXOS:	
Copias planillas de aporte	**X**
Documento equivalente a factura	**X**
Informe de Actividades	**X**
Informe de actividades por parte del supervisor	**X**

Firmas:

Nombre	Cargo	Firmas
JORGE IVÁN HERRERA OSPINA	Contratista	
OSCAR JHONY MURILLO GARCÍA	Presidente H. Concejo	
MÓNICA YADIRA HENAO MORALES	Secretaria del Concejo y Supervisora del Contrato	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISION
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN – 02-2025

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratante	CONCEJO MUNICIPAL DE AGUADAS
CONTRATISTA	**JORGE IVÁN HERRERA OSPINA**
CÉDULA	75.063.216
Fecha de suscripción del Contrato	25 de enero del 2025
Objeto	Prestación de servicios administrativos en la transmisión en directo a la Comunidad en general a través de Facebook live de las sesiones que se le autoricen, en cumplimiento del Control Político o en actos especiales que realice el Concejo Municipal de Aguadas.
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del presente contrato será desde el momento de suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre o hasta agotar el presupuesto.
Fecha de Suscripción del contrato	25 de enero del 2025
Fecha de suscripción del Acta de inicio	25 de enero del 2025
Fecha de Finalización	hasta agotar el presupuesto
Certificado de disponibilidad presupuestal	96 del 10 de enero del 2025
Registro de Compromiso Presupuestal	105 del 25 de enero del 2025

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	**$ 5.500.000**
Valor ejecutado	**$ 1.320.000**
Valor pendiente por pagar	**$ 640.000**
Valor faltante por ejecutar.	**$ 3.540.000**
Vigente SI/NO	Si En Ejecución.
Matriz de Riesgos del Con	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

2. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

2.1. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE MARZO A 29 DE ABRIL DEL 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación, se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida.

OBLIOGACIONES ESPECIFICAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El Contratista se obliga para con el Concejo Municipal a adelantar las labores necesarias para el cumplimiento del objeto contractual por su propia cuenta y riesgo	El contratista para cada una de las transmisiones dispone del equipo humano y técnico requerido para dar cumplimiento al objeto de contrato.
Acordar con el presidente los temas, términos y fechas de transmisión de las sesiones y actos que realice el Concejo.	Cada una de las transmisiones fueron acordadas con el presidente del Concejo Municipal en lo referente a términos, tiempos y las fechas, para el mes de marzo y abril enmarcadas en las sesiones extraordinarias.
Transmisión en directo por el de Facebook Live Institucional de las sesiones y actos especiales que realice del Concejo Municipal en la vigencia 2025 autorizadas por el presidente del Concejo Municipal, contando con el personal capacitado y los equipos necesarios para la realización de las actividades contratadas.	Durante los meses de marzo y abril se realizaron 3 sesiones extraordinarias el contratista ha mostrado siempre la mejor disponibilidad para la transmisión por el Facebook, se realizaron aproximadamente 20 post y anuncios de interés a la comunidad y de comunicación frente a las gestiones y acciones adelantadas por el concejo municipal contando con el personal y los equipos necesarios para realizar las actividades contratadas.
Realización y publicación de 6 post con anuncio de eventos trascendentales para el concejo y el municipio, desde las páginas oficiales de la corporación por mes.	El contratista desde el 01 de marzo y hasta fecha ha realizado y cargado en la página oficial del concejo aproximadamente 20 post y anuncios con información y eventos trascendentales y de interés para el municipio.

Realización de 2 Videos institucionales que den cuenta de la gestión realizada por la Corporación y/o notas de interés para la comunidad, desde las páginas oficiales del Concejo.	El contratista desde el 01 de marzo y hasta fecha he realizado y cargado en la página oficial del concejo 4 videos con información y eventos trascendentales y de interés para el municipio.
Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.	El contratista realizó las transmisiones de cada una de las sesiones autorizadas a través del canal local de Facebook Live del Concejo de manera oportuna, con buena calidad de sonido e imagen, las sesiones extraordinarias transmitidas durante el mes marzo 28 y 29 y 02 de abril
Presentar al fin de cada periodo de sesiones un informe de las labores desempeñas; requisito indispensable para el pago de sus honorarios	El Contratista presenta para este periodo el informe de actividades que dan muestra del cumplimiento durante las transmisiones de las sesiones para los meses de marzo y abril.
Garantizar la afiliación de todas las personas que intervengan en el desarrollo del objeto contractual al sistema de seguridad social integral.	Se anexa Planilla de pago de la afiliación al sistema de seguridad social.

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR A PAGAR
Transmisión en directo por el de Facebook Live Institucional de las sesiones y actos especiales que realice del Concejo Municipal en la vigencia 2025 autorizadas por el presidente del Concejo Municipal, contando con el personal capacitado y los equipos necesarios para la realización de las actividades contratadas, se debe tener en cuenta que la mayoría de las sesiones ordinarias tienen una duración aproximada de	$ 60.000 x sesión y/o acto transmitido	Durante los meses de marzo y abril transmitieron 03 sesiones extraordinarias, **$ 180.000**

2 horas dado que se tienen invitados y el estudio de proyectos de acuerdo.		
Realización y publicación de 6 post con anuncio de eventos trascendentales para el concejo y el municipio, desde las páginas oficiales de la corporación por mes.	$ 60.000	Del 01 de marzo al 29 de abril realizaron 20 post. **$ 180.000**
Realización de 2 Videos institucionales que den cuenta de la gestión realizada por la Corporación y/o notas de interés para la comunidad, desde las páginas oficiales del Concejo.	$ 140.000 por mes	Del 01 de marzo al 29 de abril realizaron 4 videos. **$ 280.000**
	TOTAL	**$ 640.000**

3. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA:

Durante el periodo que se supervisa no se presentaron ningún tipo de observaciones.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

7. APROBACIÓN DEL PAGO

Los presupuestos mínimos del contrato, se cumplen de manera eficaz, por tal razón se autoriza el pago de lo determinado en este informe.

8. ANEXOS:

Acta Parcial de ejecución
Documento equivalente a Factura.
Informe de actividades
Planilla de pago de aportes a la seguridad social.

El presente informe se firma en la secretaría del concejo municipal a los veintinueve (29) dias del mes de abril de 2025.

Atentamente,

MONICA YADIRA HENAO MORALES
Supervisora del Contrato



pp Image 2025-04-30 at 2.44.55 PM



WhatsApp Image 2025-04-30 at 2.41.50 PM (3)



WhatsApp Image 2025-04-30 at 2.41.50 PM (2)



WhatsApp Image 2025-04-30 at 2.41.50 PM (1)



WhatsApp Image 2025-04-30 at 2.



p Image 2025-04-30 at 2.41.49 PM (4)



WhatsApp Image 2025-04-30 at 2.41.49 PM (3)



WhatsApp Image 2025-04-30 at 2.41.49 PM (2)



WhatsApp Image 2025-04-30 at 2.41.49 PM (1)



WhatsApp Image 2025-04-30 at 2.









